



Subvenciones para pequeñas empresas con 5 empleados o menos

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

Este programa de subvenciones tiene como objetivo apoyar a las microempresas de Massachusetts afectadas por el COVID-19.

Estos fondos federales especiales se asignaron a través de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica del Coronavirus (CARES, por sus siglas en inglés) de 2020 y se conceden al Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD, por sus siglas en inglés) de Massachusetts por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, por sus siglas en inglés) de los EE. UU., y serán administrados por Massachusetts Growth Capital Corporation (MGCC).

Los fondos tienen por objeto ayudar a las empresas afectadas por la pandemia. Se dará preferencia a las pequeñas empresas cuyos propietarios sean mujeres, minorías, veteranos, miembros de otros grupos subrepresentados, que se centren en la prestación de servicios a las ciudades de entrada de Massachusetts, y a los más afectados por la pandemia de COVID-19. También se dará preferencia a los solicitantes que tengan mayor necesidad y que no hayan podido recibir ayuda de otros programas federales relacionados con el COVID-19.

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La solicitud debe completarse y presentarse junto con los anexos, según se indica en "Documentación requerida", de forma electrónica a través del portal de solicitudes en línea de MGCC, Submittable. No se tendrán en cuenta las copias impresas o electrónicas presentadas de cualquier otra forma, como las enviadas por correo o por correo electrónico. Además, solo se considerarán las solicitudes completas, precisas y legibles.

ELEGIBILIDAD DEL SOLICITANTE:

- La empresa debe tener un establecimiento físico en Massachusetts.
- La empresa debe ser una microempresa (una empresa comercial que tenga 5 empleados o menos, 1 o más de los cuales es propietario de la empresa).
- El(los) propietario(s) de la empresa debe(n) calificar conforme a los criterios del objetivo nacional de Clientela limitada para personas de Ingresos bajos a moderados (LMI, por sus siglas en inglés). Estos deben ganar un ingreso anual igual o menor al 80% del Ingreso medio del área (AMI, por sus siglas en inglés) según el tamaño de la familia.
- La empresa debe ser una entidad con fines de lucro (empresa unipersonal, sociedad de personas, sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada (LLC, por sus siglas en inglés)).
- La empresa debe proporcionar productos o servicios a múltiples clientes o usuarios.
- La empresa debe ser capaz de documentar una pérdida de ingresos igual o mayor a la asistencia solicitada como consecuencia del COVID-19.
- La empresa actualmente debe estar en funcionamiento o, si no está en funcionamiento, debe tener intenciones de reabrir.
- La empresa tiene que haberse constituido antes del 30 de junio de 2019.
- La empresa debe estar al día con sus obligaciones con el estado y la ciudad/pueblo:
 - La empresa debe estar al día con todos los impuestos debidos hasta el 1 de marzo de 2020; y
 - Tener licencias/registros, de corresponder, activos y vigentes; y
- Empresas no elegibles:
 - Empresas de alquiler/venta de bienes inmuebles;

- Empresas propiedad de menores de 18 años;
- Empresas que sean cadenas;
- Licorerías;
- Comerciantes de armas/armas de fuego;
- Grupos de presión; o
- Empresas relacionadas con el cannabis.

MONTO DEL FINANCIAMIENTO:

Hasta \$25,000.

USO APROBADO DE LOS FONDOS:

Los fondos pueden utilizarse para capital de trabajo con el fin de cubrir costos comerciales, tales como alquiler, dotación de personal, servicios públicos, asistencia técnica, apoyo general y estabilización de la empresa. Los fondos también pueden usarse para la compra de equipos de protección personal (EPP).

USO NO APROBADO DE LOS FONDOS:

Los fondos de la subvención no pueden utilizarse para compras de equipos importantes, compra de bienes inmuebles, actividades de construcción, expansión de la empresa o presión política. Asimismo, los beneficiarios deben evitar la duplicación de beneficios, lo que significa que estos fondos de subsidio no pueden utilizarse para pagar gastos si otra fuente de ayuda financiera ha pagado ese mismo gasto.

PROCESO DE ADJUDICACIÓN:

Después del cierre del período para la presentación de solicitudes, Massachusetts Growth Capital Corporation (MGCC) revisará todas las solicitudes para determinar la elegibilidad. MGCC adjudicará y pagará las subvenciones de acuerdo con los criterios de elegibilidad y la prioridad de preferencia.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

Prepárese para presentar lo siguiente en su solicitud:

- [Número DUNS](#) (puede buscar su número DUNS [Sistema universal de numeración de datos] siguiendo el enlace. Si todavía no tiene uno, puede pedir un número gratuito y acelerado (entrega en 24 horas) especificando que está solicitando una subvención del gobierno. Utilice el enlace del Portal de autoservicio: www.dnb.com/govtduns y elija "Federal Government Contractors or Grantees DUNS Number Support" [Ayuda para el número DUNS de contratistas o beneficiarios del gobierno federal]).
- Una copia de su Declaración de impuestos federales de empresas completa y presentada de 2019, incluidos todos los anexos.
- Una copia de las Declaraciones de impuestos federales personales completas y presentadas de 2019 de cada propietario de la empresa, incluidos todos los anexos exigidos.
- Una copia de su licencia de funcionamiento/licencia comercial/certificación profesional, si corresponde.
- Formulario W-9 del IRS completo y firmado.
- Si su empresa es una sociedad de responsabilidad limitada (LLC), sociedad de personas o sociedad anónima: Una copia de su Certificado de vigencia emitido por la Secretaría de Estado, no por el Departamento de Hacienda (no se necesita un Certificado de vigencia emitido por el Departamento de Hacienda). Todas las entidades constituidas en otros estados que operen en Massachusetts deben estar registradas y al día con sus obligaciones en Massachusetts. Si necesita solicitar un Certificado de vigencia, haga clic aquí: <https://corp.sec.state.ma.us/CorpWeb/Certificates/CertificateOrderForm.aspx>.
- Si su empresa es una empresa unipersonal: una copia de su Certificado comercial (DBA) emitido por la ciudad o el pueblo. Una copia del contrato de arrendamiento o hipoteca de la empresa.
- Una copia de la(s) factura(s) de los gastos para los que desea utilizar los fondos de la subvención. Si es para un gasto futuro, describa en detalle cuál será ese gasto (en 1 o 2 oraciones) y asegúrese de presentar una constancia de que el gasto se pagó dentro de los 45 días de recibir la subvención.
- Opcional: documentación que respalde la verificación de ingresos de 2020. Los solicitantes pueden presentar documentación histórica para respaldar los ingresos y gastos proyectados con sus solicitudes, tales como: declaraciones de impuestos trimestrales, declaraciones de ingresos, informes de ventas, estados de flujo de caja e informes de cuentas por cobrar como documentación de respaldo.

Aunque no es un requisito al momento de presentar la solicitud, tenga en cuenta que los solicitantes deben presentar dicha documentación si así lo solicitan Massachusetts Growth Capital Corporation, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario de Massachusetts o el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los EE. UU. en una fecha posterior.

CUMPLIMIENTO RELATIVO A LOS FONDOS, LEYES Y REGLAMENTOS FEDERALES:

Los solicitantes deben cumplir con todas las leyes aplicables.

SOPORTE TÉCNICO: CONTACTE A SUBMITTABLE

Sitio web: submittable.com/contact.

OTRAS PREGUNTAS: CONTACTE A MGCC

Correo electrónico: support@massgcc.com.

Use el asunto “*Small Business Grants for Under 5 Employees*” (Subvenciones para pequeñas empresas con 5 empleados o menos).

TRADUCCIONES DE IDIOMAS:

La información de descripción del programa está disponible en los siguientes idiomas: (la solicitud seguirá estando en inglés)

- Árabe
- Gujarati
- Criollo haitiano
- Jemer
- Coreano
- Portugués
- Chino simplificado
- Español
- Chino tradicional
- Vietnamita